

Rivera, 1º de Octubre de 2018.

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, de realizar la reposición hasta 450 m2 de pavimentos de calzada en asfalto frío, debido a intervenciones en la ciudad de Tacuarembó.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D Nº 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido Nº 1047566 para la contratación de la empresa PRODEC S.R.L. por el monto de \$ 945.000 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y cinco mil) más I.V.A. además de \$ 112.860 (pesos uruguayos ciento doce mil ochocientos sesenta) destinadas a Leyes Sociales.

Trámite SAP Nº 1047566

Ing. Pablo Decoud.
Gerente Región Noreste